

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Teléfono : 56-61-2311125

Fecha Envío OC. : 21-07-2015 12:59:41

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-255-SE15

SEÑOR (ES) : ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

RUT : 69.265.990-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Asistencia XII Congreso Nac. Municipalidades

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	Inscripción al Congreso denominado "XII Congreso Nacional de Municipalidades – II Asamblea General Ordinaria" a realizarse del 03 al 08 de Agosto del 2015 en la ciudad de Santiago , para la Asistencia de la concejala de la Comuna de Rio Verde, doña Isabel Herrera Herrera.		250.000,00	0,00	0,00	250.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	250.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	250.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	250.000

Fuente Financiamiento: Gastos por comisiones y representaciones

Observaciones:

Inscripción al Congreso denominado "XII Congreso Nacional de Municipalidades – II Asamblea General Ordinaria" a realizarse del 03 al 08 de Agosto del 2015 en la ciudad de Santiago , para la Asistencia de la concejala de la Comuna de Rio Verde, doña Isabel Herrera Herrera

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>